



Resolución de Decanato 232 / 2024 - SAL -UNSA

12.683/23 Tener por sustituida a la Licenciada María Eugenia VILLA. Miembro Titular del Jurado, por la Licenciada María del Milagro RAMON. que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva. para la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
10/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.683/23

VISTO: La Resolución CD N° 892/23, mediante la cual se convoca al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Fisiopatología**" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que consultado al Departamento Personal, comunica que la Licenciada María Eugenia VILLA, se encuentra de Licencia sin Goce de Haberes a partir del 01 de Abril de 2.024.

Que la Profesora María Silvia FORSYTH el día 19 de Abril se encuentra realizando el Curso de "Certificación en Evaluación y Acreditación Universitaria" organizado por la Escuela de Formación CONEAU.

Que la Licenciada Andrea Paula CRAVERO, se encuentra designada como Docente Instructor en la Carrera de Postgrado Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica.

Que la Licenciada Silvia SANCHEZ, Miembro Titular del Tribunal Evaluador de los Trabajos Finales de la Carrera de Postgrado Especialización en Salud Pública.

Que el Profesor Sergio TAMAYO presenta excusación, por tener compromisos académicos en el día de la constitución.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Tener por sustituida a la Licenciada María Eugenia VILLA, Miembro Titular del Jurado, por la Licenciada María del Milagro RAMON, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Fisiopatología" de



Resolución de Decanato 232 / 2024 - SAL -UNSa

12.683/23 Tener por sustituida a la Licenciada María Eugenia VILLA, Miembro Titular del Jurado, por la Licenciada María del Milagro RAMON, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
10/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N°

**Salta,
Expediente N° 12.683/23**

la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, postulante inscripta, y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
ma
HMC
MA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa